



REQUISITOS PARA OBTENER LICENCIA DE USO Y POSESION DE ARMAMENTO DE USO CIVIL

1. LICENCIA POR INICIAL:

A. ARMERIA TOP GUNS, LE OTORGA:

- Factura o Boleta de Venta del Arma.
- Carta de Retiro.

B. TRAMITES EN DICSCAMEC:

- Recoger el formulario en Ventanilla de INFORMES.
- Pagar S/. 68.52 en el Banco de la Nación.
- Pagar S/. 3.55 por foto digitalizada en el Banco de la Nación.
- Procedimiento:
 - Llenar solicitud
 - Una copia de DNI o Carné de Extranjería, vigente.
 - Carta de retiro (original y 3 copias).
 - Copia de Factura o Boleta de venta.
 - Toma de foto digitalizada (Edificio Anexo, 1er piso).
 - Examen de Tiro (Edificio Anexo, 1er piso, opcionalmente traer 05 municiones).
 - Anotación en verificación de armas en presencia del solicitante.
 - Adjuntar certificado de antecedentes policiales, penales y judiciales a nivel Nacional.
- Adjuntar:
 - Antecedentes Penales (S/.52.50)
 - Antecedentes Judiciales (S/. 32.00)
 - Antecedentes Policiales (S/. 7.20 + S/.5.00 Fotografía)
 - Certificado de Salud Mental (expedido por algún establecimiento de salud público y/o privado, autorizado por el Ministerio de Salud y registrado en la DICSCAMEC).

NOTA:

Mayores de 70 años, presentar certificado médico de estado de salud físico.

2. LICENCIA POR RENOVACIÓN:

TRAMITES EN DICSCAMEC:

- ~ Recoger el formulario en Ventanilla de INFORMES.
- ~ Pagar de S/. 63.55 en el Banco de la Nación.
- ~ Pagar de S/. 3.55 por foto digitalizada en el Banco de la Nación.
- ~ Procedimiento:
 - Llenar solicitud
 - Toma de Foto Digitalizada (Edificio Anexo, 1ero piso).
 - Examen de Tiro (Edificio Anexo, 1er piso, opcionalmente traer 05 municiones).
 - Verificación del Arma en presencia del solicitante (Edificio Anexo, 1er piso).
- ~ Adjuntar:
 - Una copia de DNI o Carné de Extranjería, vigente.
 - Licencia y/o denuncia policial (en caso de estar vencida)
 - Tarjeta de munición y/o denuncia policial (en caso de pérdida o robo) (presentar pago por multa).
 - Declaración jurada
 - Certificado de Salud Mental (Expedido por algún establecimiento de Salud público y/o privado autorizado por el Ministerio de Salud y Registrado en DICSCAMEC)
 - Adjuntar certificado de antecedentes policiales, penales y judiciales a nivel Nacional -

NOTA:

Mayores de 70 años, presentar certificado medico de estado de salud física.



3. LICENCIA POR TRANSFERENCIA:

TRAMITES EN DICSCAMEC:

- ~ Recoger los dos formularios en Ventilla de INFORMES.
- ~ Pago de S/. 57.87 en el Banco de la Nación (Ventanilla 10).
- ~ Pago de S/.3.55 por foto digitalizada en el Banco de la Nación (Ventanilla 10).
- ~ Procedimiento:

1. EL QUE VENDE:

- o Llenar la solicitud
- o Una copia DNI o Carné de Extranjería vigente.
- o Adjuntar Licencia original o denuncia policial por perdida y/o robo.
- o Adjuntar tarjeta de compra de municiones o denuncia policial en caso de perdida.
- o Verificación del arma en presencia del comprador y vendedor (Edificio Anexo, 1 er. piso).
- o Constancia de Transferencia (para personal de las FFAA y PNP).

2. EL QUE COMPRA:

- o Llenar solicitud.
- o Toma de foto digitalizada (Edificio Anexo, 1er piso).
- o Una copia de DNI o Carné de Extranjería vigente.
- o Examen de Tiro (Edificio Anexo, 1er piso, opcionalmente traer 05 municiones).
- o Declaración Jurada.
- o Certificado de Salud Mental (Expedido por algún establecimiento de Salud Mental autorizado por el Ministerio de Salud y registrado en DICSCAMEC).
- o Contrato de Compra - Venta (original), con firmas legalizadas notarialmente.
- o Adjuntar certificado de antecedentes policiales, penales y judiciales a nivel Nacional

NOTA:

Mayores de 70 años, presentar certificado Médico de estado de salud física.

PERSONAL UNIFORMADO FFAA y PNP:

ARMERIA TOP GUNS S.A.C., LE OTORGA:

- ~ Factura o Boleta de Venta del Arma.
- ~ Carta de Retiro.

TRAMITES EN DICSCAMEC:

- ~ Recoger el formulario en Ventanilla de INFORMES.
- ~ Pagar S/. 57.87 en el Banco de la Nación
- ~ Procedimiento:
 - Llenar solicitud
 - Anotación en verificación de armas en presencia del solicitante.
- ~ Adjuntar:
 - Una copia de DNI o Copia de CIP, vigente
 - Declaración Jurada.
 - Copia de Ultima Boleta de Pago.

DUPLICADO DE LICENCIA DE ARMA

Pago de Derecho en el Banco de la Nación

Recoger Formulario en Informes o puede descargarlo del Internet de DICSCAMEC o MININTER.

PROCEDIMIENTOS

- Llenar solicitud
- Toma de foto digitalizada 1er piso

ADJUNTAR

- Copia de DNI/CE, vigente
- Denuncia policial

Fuente : DICSCAMEC JUL-10